

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA



EL LUNES 30 DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE ACUERDO A LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA Y CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN UN FORMATO DIFERENTE, MEDIANTE UNA VIDEOCONFERENCIA EN LA QUE PARTICIPARON MÁS DE 80 PRODUCTORES DE TODO EL PAÍS Y CON CONTENIDOS DE SUMA RELEVANCIA PARA LOS SOCIOS.

ASAMBLEA EN FORMATO VIDEOCONFERENCIA

La realidad del agravamiento de la crisis sanitaria llevó a una importante definición, muy discutida, analizando todas las alternativas para brindar la mejor opción a los productores y ceñidos al cumplimiento de los estatutos de ACA para facilitar la participación en el marco de las recomendaciones y precauciones.

La Asamblea Anual Ordinaria es un acto de mucha importancia porque debe cumplir con todas las normas establecidas a nivel de estatutos y reglamento, y tiene temas de suma relevancia a nivel institucional como es la aprobación del balance y la memoria anual, más el acto eleccionario. En este sentido, desde ACA se realizaron gestiones a nivel del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en las que se solicitó una autorización para realizar la Asamblea en forma virtual, generando los mecanismos y procesos que permitieran garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normativa vigente. Desde

el MEC se contestó de manera afirmativa con el condicionamiento de generar procesos que contemplaran los requisitos establecidos. Fuimos muy cuidadosos con el procedimiento y se llevó a cabo una videoconferencia con determinados requisitos para participar como ser inscripción, identificación de cada participante y chequear su pertenencia al padrón social. Asimismo, se autorizó en ingreso al video debiendo cada uno mantener la conexión, la identificación de la empresa y la cámara preferentemente encendida.

En esta oportunidad el secretario fue Hernán Zorrilla y la Comisión Receptora de Votos estuvo integrada por los productores Fabián Borges, Juan José Mastropiero, Augusto Predebon y Marcelo Ensslin.

ACTO ELECCIONARIO

Se presentó una lista única y la misma mantiene los integrantes, salvo en un caso. Sale Mario Predebon -que tenía calidad de suplente- y entra Alfonso Gómez. En total hubo 127 votos de los cuales 118 se recibieron por correo postal y 9 por acto de presencia. De los mismos, 2 fueron anulados y uno resultó en blanco. De esta forma para la Lista 1 se asignaron 124 votos.

Luego, en la primera reunión de la Comisión Directiva se distribuyeron los cargos quedando conformada como se muestra a continuación.

COMISIÓN DIRECTIVA

TITULARES

Presidente: Sr. Alfredo Lago
Vicepresidente: Tec. Agrop. Juan Miguel Silva
Secretario: Ing. Agr. Leonardo Olivera
Tesorero: Ing. Agr. Santiago Ferrés
Vocal: Sr. Mario De Garrou

SUPLENTES

Ing. Agr. Guillermo O'Brien
 Tec. Adm. Héctor Daniel Da Fonseca
 Ing. Agr. Eduardo Ensslin
 Sr. Alfonso Gómez
 Ing. Agr. Rafael Bottaro

COMISIÓN FISCAL DE CUENTAS

TITULARES

Gustavo Ferrari
 Rito Jara
 José Bonomo

SUPLENTES

Karol Pinczak
 Álvaro Ribas
 Néstor Santos



AERO AGRICOLA CENTRAL

APLICACIONES AÉREAS

Treinta y Tres,
Cebollatí, Lascano
y en **todo el país**

- HERBICIDAS
- INSECTICIDAS
- FUNGICIDAS
- FERTILIZACIONES
- SIEMBRAS

4450 1368 099 12 11 30
 aeroagricolacentral@gmail.com

LOS TEMAS PLANTEADOS

Esta asamblea fue muy particular por formato y contenidos. El orden del día era:

- Explicación de funcionamiento de la Asamblea y consulta realizada al MEC
- Situación del sector, zafra, mercados y gestiones ante el gobierno
- Designación de un miembro de la Asamblea para actuar como Secretario (Estatutos Art. 26)
- Negociaciones con la industria. Arbitraje zafra 2019-2020 y negociación de precio 2020-2021
- Designación de tres miembros de la Asamblea para integrar la Comisión Receptora de Votos y Escrutinios (Estatutos Art. 9-b)
- Modificación de Estatutos y Reglamento ACA
- Otros temas
- Fijación del horario de elecciones (Estatutos Art. 9-a)
- Informe de la Comisión Receptora de Votos y Escrutinios sobre el acto electoral
- Consideración de:
 - Memoria Anual
 - Balance e Informe de Comisión Fiscal de Cuentas

TEMAS DE INTERÉS

Los temas que se trataron en la Asamblea se centraron en las gestiones de ACA con el gobierno y en el arbitraje y negociaciones con la industria, principales procesos que transita la institución al día de hoy. Sin perjuicio de ello, existe una cantidad de programas de carácter permanente en curso, los que fueron presentados en la memoria anual.

MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO Y ESTATUTOS

En la Asamblea también se hicieron modificaciones a los estatutos y reglamentos, el cambio de estatutos tiene que ver con dos grandes conceptos. En primer lugar con el mecanismo de modernización de las convocatorias a las asambleas que ahora podrán hacerse en formato electrónico y no solo por correo postal, con lo cual se facilita la convocatoria y se abaratan los costos.

El segundo componente -que es el más importante- es la creación de las Comisiones Regionales. ACA cuenta con siete Comisiones Regionales que se ubican en Artigas, Bella Unión, Melo, Río Branco, Tacuarembó, Treinta y Tres y Cebollatí. Las Regionales son las ACA a nivel local y cuentan con representación espejo, esto es un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal local. Se destaca la importancia de estos organismos regionales de-

finiéndolos como los instrumentos de descentralización y participación de ACA, sin embargo no existían como tales en los estatutos ni en los reglamentos de la Asociación. Lo que se hizo fue integrarlas y hoy son uno de los mecanismos más fuertes que tiene la Asociación en cuanto a participación y equilibrio de todas las zonas arroceras del país, además de que resultan una herramienta, una estructura muy fuerte de la institución.

Se formalizó la posibilidad de que se puedan crear nuevas regionales siempre que sea a iniciativa de un grupo de productores, como ocurrió con la Regional Melo que se formó hace unos cuatro años a iniciativa de un grupo de productores. Además, las Comisiones Regionales le dan el sustento a ACA, son transversales y horizontales en la participación, en la construcción de opinión, y hacen mucho a la fortaleza de la institución. Las regionales generan información, propuestas y concretan la participación de los productores. Que las mismas sean parte del reglamento es jerarquizarlas y darles el lugar que las mismas ocupan. Que exista flexibilidad en su funcionamiento y estructura es de suma importancia, ya que eso permite la adaptación de la figura a cada una de las realidades territoriales permitiendo que sean funcionales y que se mantengan en actividad. Las regionales como tal son un instrumento de democratización, descentralización y transversalidad de la institución que ha concretado el poderío y alcance de ACA a todos los productores arroceros del país. ✓